



PLG-204 debe ser la primera página del archivo de carta (LTR). Los documentos no pueden estar sujetos a restricciones por firmas digitales o de otro tipo.

A. Información del Proyecto	
APN: _____	Fecha: _____
No. de Permiso: _____	
Nombre: _____	Firma: _____

B. Revisión
Marque (a), O marque (b) y describa los cambios.
<input type="checkbox"/> (a) Modificado para comentarios de revisión, sin cambios adicionales.
<input type="checkbox"/> (b) Modificado para comentarios de revisión y los cambios adicionales que se describen a continuación.
(Ejemplos de descripción: la sala fue ampliada 2 pies, estructura del techo cambiada a cerchas, plataforma de entrada de madera cambiada a concreto, etc.)

C. Reenvío
Los envíos deben cumplir con todos los requisitos del condado y del ePlan para ser aceptados para su revisión.
<ol style="list-style-type: none"> Una vez que todas las agencias completen sus revisiones, el Estado de la Solicitud cambia a “Reenvío”, el portal ePlan se desbloquea para permitir que pueda subir al internet y se envía una notificación al correo electrónico registrado en la cuenta del ePlan. Las revisiones deben abordar las correcciones de todas las agencias y estar identificadas con marcadores oscuros y símbolos delta. Cada vez que suba al internet un archivo, debe contener todas las hojas/documentos necesarios para la emisión, no solo las partes nuevas/revisadas. No suba al internet archivos a menos que contengan El archivo Carta (con PLG-204 como primera página) debe incluir una copia anotada de todos los comentarios de corrección y explicar las ubicaciones de revisión con números de hoja/dibujo. No incluya ningún otro documento en este archivo.
<ol style="list-style-type: none"> Una vez que se hayan cargado todos los archivos necesarios, debe notificar a CDI haciendo clic en el botón verde de notificación. El personal evaluará lo que ha subido al internet y luego le enviará un correo electrónico informándole que fueron aceptadas para su revisión o le explicará lo que se necesita para la aprobación.